



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

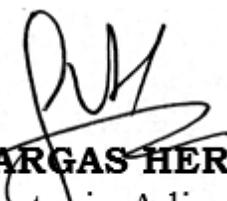
La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500520180001601
RADICADO INTERNO:	95217
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DISAMA MEDIC S.A.S., TALENTO OPORTUNO SAS
OPOSITOR:	ELUCINA RIOS CORREA, TALENTO OPORTUNO SAS, DISAMA MEDIC S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	17 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1721-2024
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS PARA DISAMA MEDIC SAS PAGINA (43) - CON COSTAS PARA TALENTO OPORTUNO SAS PAGINA (71)
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS ARTURO GUARIN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/07/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de junio de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.